



No. EXPEDIENTE
INAPA-DAF-CM-2020-0162

Fecha de emisión: 27/7/2020

Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados

ORDEN DE COMPRA

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: **INAPA-2020-00364**

Descripción: **COMPRA DE SEIS (6) DETECTORES DRAGER PAC 3500H25, PARA SER UTILIZADOS EN LA DETENCIÓN DE GASES SULHIDRICO EN LA PROVINCIA, SAN CRISTOBAL.**

Modalidad de Compras: **Compras Menores**

Datos del Proveedor

Razón social: **Solajico Comercial, SRL**

RNC: **131101283**

Nombre Comercial: **Solajico Comercial, SRL**

Domicilio Comercial: **Enriquillo , 11108 - , REPÚBLICA DOMINICANA**

Teléfono: **809-385-3406**

Datos Generales del Contrato

Anticipo: **0%**

Forma de pago: **Transferencia**

Plazo de pago con recepción conforme: **30 días**

Monto Total: **184,080.00**

Moneda: **DOP**

Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
------	--------	-------------	----------	--------	---------------------	-------------------------	-------------	-------------------	-----------------------------	-----------------------

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

[Firma]
 Firma
 Orlando Rodríguez
 Nombre y Apellido



[Firma]
 Firma
 Elizabeth
 Nombre y Apellido



Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	2613170 1	DETECTOR DRAGER PAC3500H25	6.00	UD	26,000.00	156,000.00		0.00	28,080.00	184,080.00

Subtotal RD\$	156,000.00
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$	0.00
Total Otros Impuestos RD\$	28,080.00
Total RD\$	184,080.00

Observaciones:

Plan de entrega

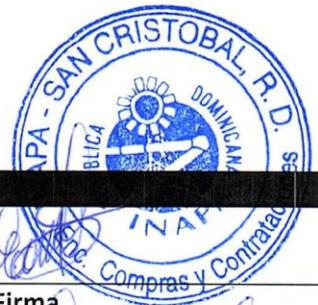
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO



Firma

Orlando Rodríguez
Nombre y Apellido



Firma

Elizabeth Ortiz C.
Nombre y Apellido



INSTITUTO DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA) SAN CRISTÓBAL

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

DIRECCION ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ACTA NO.36/2020, PARA ADJUDICACIÓN (Proceso de compra menor)

El día dieciséis días (16) del mes de julio del 2020, de conformidad con lo dispuesto en la ley 340/06 de Contratación de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus Modificaciones y su Reglamento de Aplicación no. 543-12, las personas responsables del proceso de compra menor de Bienes y Servicios **LIC. FRANCISCO ORLANDO RODRIGUEZ BLANCO**, Director Administrativo y Financiero INAPA SAN CRISTÓBAL y la **LICDA. ELIZABETH ORTIZ MONTAS**, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones Provincia San Cristóbal, conocieron las propuestas presentadas por los suplidores convocados a fin de atender la solicitud de compra No. **SOC2020 266** d/f 17/06/2020. Solicitado para el departamento Provincial de San Cristóbal, mediante el memo OP-2020 no 351 17/06/2020, para la compra de SEIS (06) DETECTORES DRAGER PAC3500H25, PARA SER UTILIZADOS EN LA DETECCIÓN DE GASES SULFHÍDRICO EN LA PROVINCIA, SAN CRISTÓBAL, lo que se detalla a continuación

COMPRA REQUERIDA:

ITEM	DESCRIPCION	Cant.	Unidad
1	DETECTORES DRAGER PAC3500H25	06	UNIDADES

CONSIDERADO: Que el artículo 49 del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 establece que: "El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios en la ley".

CONSIDERANDO: Que el umbral establecido para el periodo correspondiente al año 2020, para las compras menores es desde **(CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100) RD\$147,700.00** hasta **(UN MILLÓN CIENTO SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 99/100) RD\$1, 107,751.99**.

CONSIDERANDO: Que en ese mismo tenor aclaramos que en los casos necesarios, según el artículo 100 del reglamento de aplicación de la ley 340-06 aprobado mediante decreto N.543-12 establece "Cuando habiéndose realizado un procedimiento de selección la menor oferta económica obtenida supere el máximo establecido por el umbral correspondiente para ese procedimiento. Se podrá continuar con el proceso de selección y adjudicación siempre y cuando dicha variación no sea superior a diez por ciento (10%).

CONSIDERANDO: que el Art 50 del mismo Reglamento de Aplicación, establece que la entidad contratante deberá enviar invitaciones a un mínimo de tres (03) proveedores dentro de los posibles oferentes que puedan atender al requerimiento, a fin de que puedan presentar sus ofertas.

CONSIDERANDO: Que en fecha 14 de julio del 2020 se publicó en el portal el proceso a los fines de atender el requerimiento no. **SOC2020-266**, para la compra de, SEIS (06) DETECTORES DRAGER PAC3500H25 PARA SER UTILIZADOS EN LA DETECCIÓN DE GASES SULFÍDRICO EN LA PROVINCIA, SAN CRISTÓBAL

CRISTÓBAL, lo que se detalla a continuación por lo que se invitó a 05 proveedores estableciendo un plazo de tres (03) días para presentar sus ofertas.

CONSIDERANDO: Que concluido dicho plazo, se procedió a abrir y dar lectura a las propuestas económicas recibidas, detalladas a continuación.

NO	PROVEEDOR	MONTO DE LA OFERTA (RD\$)	MONTO ADJUDICADO (RD\$)	CONDICIÓN Y/U OBSERVACIÓN
1	SOLAJICO COMERCIAL, SRL	RD\$184,080.00	RD\$184,080.00	CRÉDITO
2	EQUIPOS Y ACCESORIOS, SRL			NO PRESENTÓ OFERTA
3	EMPRESA MANUFACTURERA DE EQUIPOS ELÉCTRICOS, SRL			NO PRESENTÓ OFERTA
4	EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA (ENER), SRL			NO PRESENTÓ OFERTA
	ALBURQUEQUE ENERGÍA RENOVABLE, SRL			NO PRESENTÓ OFERTA
5	SOLUCIONES INDUSTRIALES Y ENERGÍA SS, S.A.S			NO PRESENTÓ OFERTA

Luego de analizar las ofertas presentadas, en cuanto a precio, calidad y cumplimiento de la entrega por el proveedor, los encargados del proceso pudieron comprobar que fue un proceso abierto en plataforma y que presentaron ofertas 01 proveedor, el cual el marcado con el numero 1 cumple con lo solicitado, por lo que se decide adjudicar la compra a **SOLAJICO COMERCIAL, SRL** conforme a la recomendación técnica y el no. RNC, **131101283** por presentar la mejor oferta para los intereses de **INAPA**

Siendo las 9:05 AM del día veintitrés (23) del mes de Julio del año dos mil veinte (2020) en la ciudad de San Cristóbal, provincia San Cristóbal.

"POR LOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS DE COMPRA MENOR BIENES Y SERVICIOS"

LIC. FRANCISCO ORLANDO RODRÍGUEZ
Enc. Administrativo y Financiero

LICDA. ELIZABETH ORTIZ MONTAS
Enc. Del Departamento de compras y contrataciones

Acta Simple/SOC2020-266





No. EXPEDIENTE

50-1

CERTIFICACIÓN DE CUOTA A COMPROMETER

DIRECCION FINANCIERA

REQUERIMIENTO DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

FECHA : JUEVES, 23 DE JULIO 2020

Yo, LIC. **FRANCISCO ORLANDO RODRÍGUEZ**, en mi calidad de DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO del **Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA, San Cristóbal)**.

CERTIFICO:

Que esta dirección financiera cuenta con la debida apropiación de fondos RECURSOS INTERNOS (FONDO 100) y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período JULIO-SEPTIEMBRE DEL 2020 para la adquisición que se especifica a continuación:

*COMPRA DE SEIS (06) DETECTORES DRAGER PAC3500H25 PARA SER UTILIZADOS EN LA DETECCIÓN DE GASES SULFHÍDRICO EN LA PROVINCIA, SAN CRISTÓBAL

PRESUPUESTO: RD\$ 184,080.00 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL OCHENTA PESOS CON 00/100).

En este sentido y en base al presupuesto aprobado el procedimiento de selección a utilizar para esta compra o contratación (**compra menor**)

Y para que conste, firmo la siguiente certificación.



Lic. Francisco Orlando Rodríguez.

Director Administrativo y Financiero



No. EXPEDIENTE

50

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

DIRECCION FINANCIERA

REQUERIMIENTO DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

FECHA : VIERNES, 10 DE JULIO DEL 2020

Yo, LIC. FRANCISCO ORLANDO RODRÍGUEZ, en mi calidad de DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (Departamento Provincial San Cristóbal).

CERTIFICO:

Que esta dirección financiera cuenta con la debida apropiación de fondos, RECURSOS INTERNOS (FONDO 100) y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período JULIO-SEPTIEMBRE DEL 2020 para la adquisición que se especifica a continuación:

*COMPRA DE SEIS (06) DETECTORES DRAGER PAC3500H25, PARA SER UTILIZADOS EN LA DETECCIÓN DE GASES SULFHÍDRICO EN LA PROVINCIA, SAN CRISTÓBAL

PRESUPUESTO: RD\$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS CON 00/100).

En este sentido y en base al presupuesto aprobado el procedimiento de selección a utilizar para esta compra o contratación (**compra menor**).

Y para que conste, firmo la siguiente certificación,

Lic. Francisco Orlando Rodríguez.

Enc. Administrativo y Financiero

Departamento Provincial San Cristóbal





Proveedor (1356)	Contactos	Invitación directa (0)
<input type="checkbox"/>  Soluciones Industriales y de Energía SS, S.A.S REPÚBLICA DOMINICANA Fiscal Id: 131253148	Phone: 829-541-1010	Sí
<input type="checkbox"/>  Empresa Nacional de Energía (ENER), SRL REPÚBLICA DOMINICANA Fiscal Id: 101810221	Phone: 809-689-7791 Fax: 809-682-1782 E-mail: enersa@yahoo.com	Sí
<input type="checkbox"/>  Alburquerque Energía Renovable, SRL REPÚBLICA DOMINICANA Fiscal Id: 131134998	Phone: 809-567-9030	Sí
<input type="checkbox"/>  Empresa Manufacturera de Equipos Electricos, SRL (EMELSA) REPÚBLICA DOMINICANA Fiscal Id: 101546832	Phone: 809-957-3402 Fax: 809-957-3508 E-mail: info@emelsa.net	Sí
<input type="checkbox"/>  Equipos y Accesorios, SRL REPÚBLICA DOMINICANA Fiscal Id: 101572698	Phone: 809-535-8767 Fax: 809-535-3391 E-mail: equipasa87@hotmail.com	Sí